



DECRETO ALCALDICIO N° 252  
LITUECHE, 3 DE MARZO DE 2022

CONSIDERANDO:

1. Que constantemente el municipio se encuentra analizando y buscando alternativas para instaurar mejoras en el tránsito vehicular de la comuna.
2. Que actualmente se produce un atacamiento vehicular con el ingreso a la bencinera.
3. Que la finalidad es minimizar la posibilidad de accidente en esta vía.

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N° 18.290, Artículo N° 3 y sus modificaciones.
2. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
3. Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 12 de enero de 2022, del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Litueche, donde se prohíbe el estacionamiento en calle cardenal caro en tramo y horarios.
4. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que nombra Alcalde Titular de la Comuna de Litueche.

DECRETO:

1. PROHIBASE, el estacionamiento entre las 07:00 y las 20:00 Horas en calle Cardenal Caro (Poniente), en el tramo comprendido entre los locales Comerciales "La Casona" y "Espacio Sushi" y Cardenal Caro (Oriente).
2. PROHIBASE, el estacionamiento entre las 07:00 a 18:00 Horas en calle Cardenal Caro (Oriente), en el tramo frente al municipio. solo queda para uso exclusivo funcionarios municipales, de lunes a viernes.
3. VIGENCIA, desde el jueves 3 de marzo de 2022 y en adelante el acuerdo mencionado en el punto 3 de los vistos y lo indicado en el punto 1.
4. La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá mantener señalética y demarcaciones reglamentarias indicando horarios y días según corresponda.
5. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales serán los encargados de supervigilar el cumplimiento de las disposiciones a que se refiere el presente Decreto, debiendo denunciar al Juzgado que corresponda las infracciones y contravenciones que se cometan.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVASE

LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

ALCALDE  
RENÉ MEDINA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/LUS/PVV/RPV/pv

Distribución:

Carabineros de Chile  
Dirección de Transito  
Oficina de Partes

